



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAY 2012

RES. H. N° 0592-12

Exptes. N° 4.589/07 y 5.007/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" con extensión a "Prácticas críticas" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución CS N° 48/12, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Prof. **Paula Andrea CRUZ**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencia de la Comunicación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

QUE mediante nota la mencionada docente presenta su renuncia al cargo *temporario* de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 2 de Mayo del corriente año, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

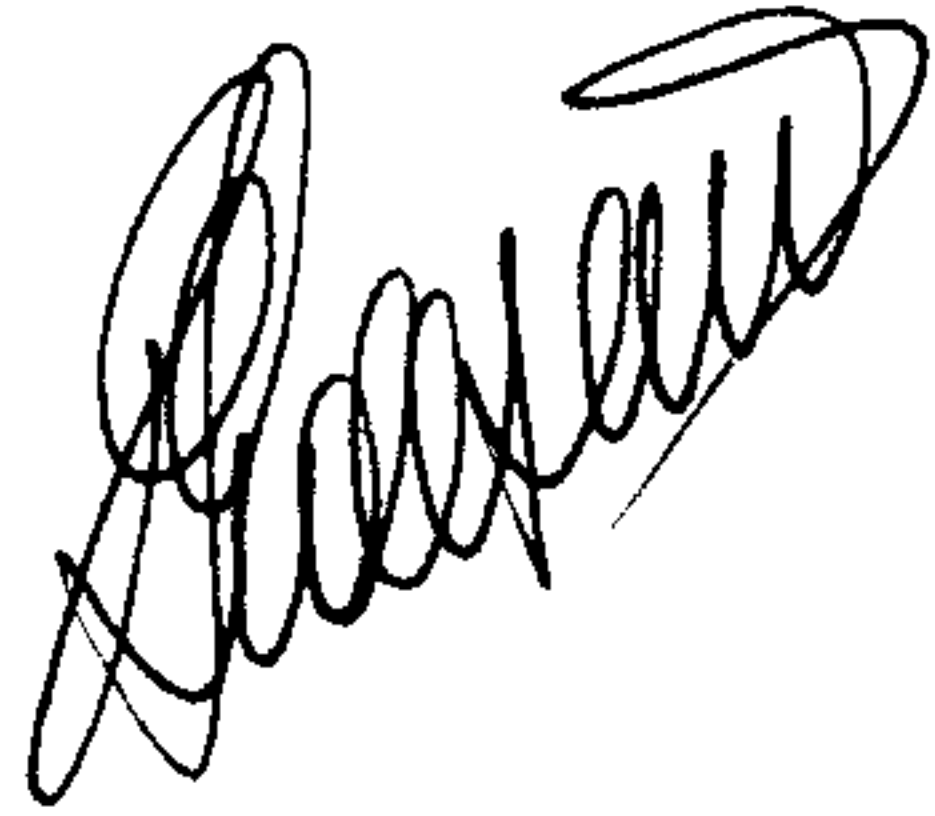
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

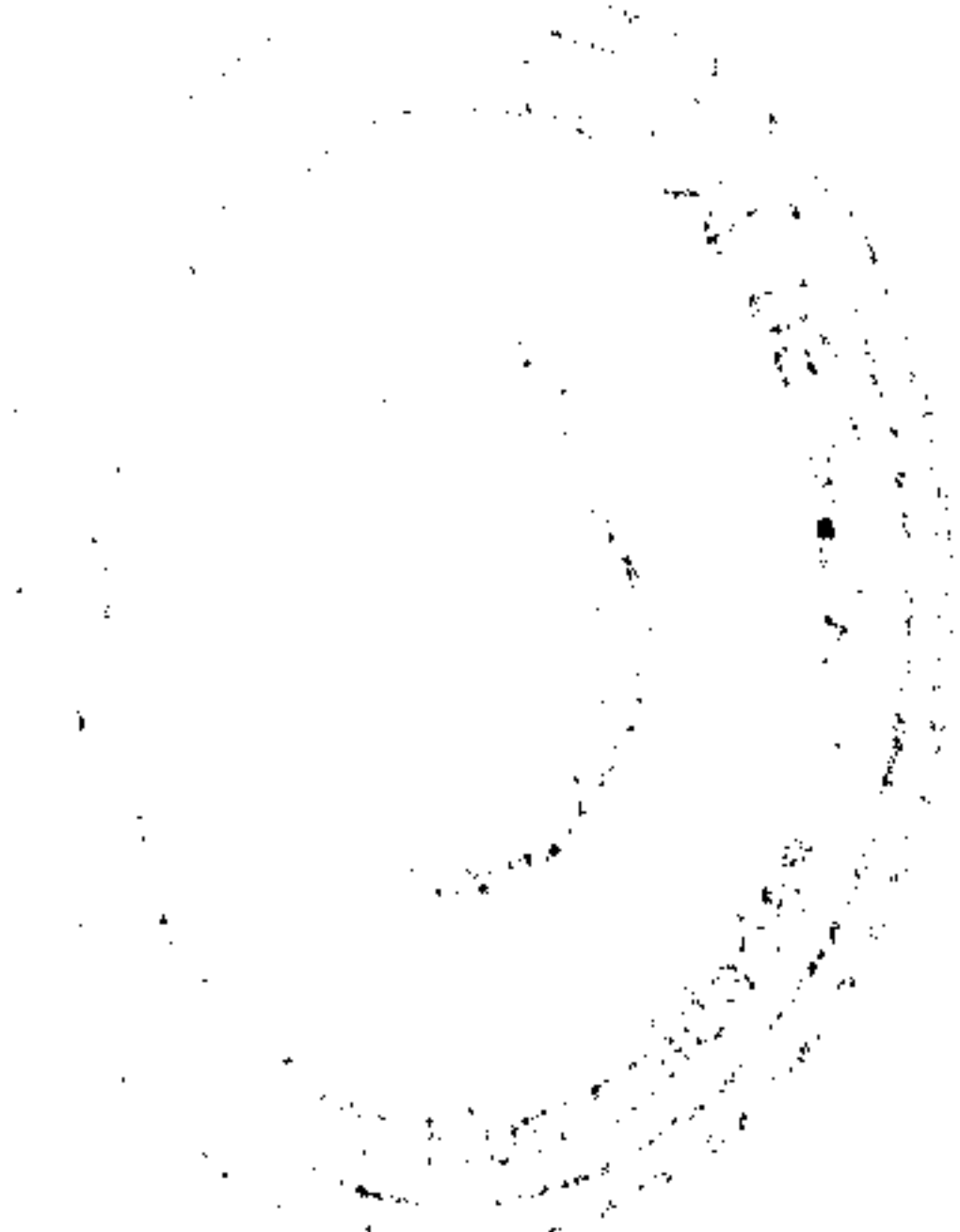
**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 2 de Mayo de 2012, a la Prof. **Paula Andrea CRUZ**, Legajo N° 6237, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura de "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" con extensión a "Prácticas Críticas" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.


**ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones de la mencionada docente en el cargo *Temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva*, a partir del 2 de Mayo de 2012, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.-NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

  
Paula Andrea Cruz  
Decana de la Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Salta



  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa